



ACTA N° 62

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 28 de Diciembre de 2022, siendo las 10:44 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 62 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

Asisten los siguientes funcionarios: Oscar Barra Contreras y David Riquelme Bobadilla

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 61 de fecha 21 de Diciembre de 2022.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo para dar termino a los Contratos de las Concesiones Municipales año 2022, según Memo N355 de fecha 26 de diciembre de 2022, del Departamento de Administración y Finanzas.-
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar el Otorgamiento de Concesiones Municipales año 2023, según Memo N°356 de fecha 26 de diciembre de 2022, del Departamento de Administración y Finanzas.-
5. Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°345 de fecha 15 de Diciembre del 2022, del Departamento de Administración y Finanzas.-
6. Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°346 de fecha 16 de Diciembre del 2022, del Departamento de Administración y Finanzas.-
7. Cuenta del señor Alcalde
8. Incidentes.





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 61 de fecha 21 de Diciembre de 2022.

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde en la página número 11 en el penúltimo párrafo ahí yo creo que habría que revisar los últimos dos versos porque esta como mal redactado, con eso apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; fuera de los errores de siempre de tipeo, se aprueba el acta.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 380.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 28 de Diciembre de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Nro. 61 de fecha 21 de Diciembre 2022.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia.

- De Alcaldía, se hace entrega del Oficio N°1530 de fecha 20 de Diciembre de 2022, dirigido a Entel PCS.-
- De Alcaldía, se hace entrega del Ord. N° 83/2022 de Don Luis Marcelo Troncoso Muñoz, superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mulchén.
- De Alcaldía, se hace entrega de la solicitud a petición de Don Víctor Veloz Sandoval, ingresada por Oficina de Partes el 20 de diciembre de 2022.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para dar termino a los Contratos de las Concesiones Municipales año 2022, según Memo N°355 de fecha 26 de diciembre de 2022, del Departamento de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba





Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 381.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 28 de Diciembre de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para dar termino de los Contratos de las Concesiones Municipales año 2022, según Memo N°355 de fecha 26 de diciembre de 2022 del Departamento de Administración y Finanzas.-

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar el Otorgamiento de Concesiones Municipales año 2023, según Memo N°356 de fecha 26 de diciembre de 2022, del Departamento de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde una sola consulta en cuanto a lo que es pérgolas en el cementerio municipal todas tienen un mismo monto, si me gustaría saber el por qué y la diferencia dentro de los puestos del mercado habiendo unos del mismo rubro ya que hay una diferencia bastante considerable entre una y otras. **Alcalde:** hay tamaño de los puestos que no todos son iguales, hay unos que vienen de más años y hay unos que se incorporaron en la última licitación con los precios de la última licitación, esa es la información que yo tengo, lo de la última licitación fueron más caros obviamente porque habían más interesados entonces para controlar un poco la competencia y dado que los valores actuales son muy distintos a los valores que venían históricamente se producen esas diferencias y como digo lo otro es por el tamaño de los locales y además la ubicación también de los locales.

Concejal Marco Pérez: se entiende Alcalde se aprueba y gracias por la respuesta.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; el único que me hace medianamente ruido por el valor del arriendo es el que se le otorga a Don Jorge Ortiz Gallegos, fuente de soda y galletería por \$360.000 en un lugar que yo estoy seguro que muchos desearían tener por la ubicación que tiene, considero que es un monto que no está acorde al mercado, más cuando la municipalidad intento arrendar la esquina de la plaza y era por el doble inclusive y que no se llevó a efecto debido a las condiciones que se encuentra el propietario del lugar, pero más allá de eso yo sé que no voy a cambiar nada pero no me quedo con esa inquietud que el valor de los \$360.000 lo encuentro bajo, no sé si es algo que está en sus competencias Alcalde el monto o es a través de un Director de servicio.





Alcalde: el tema de los valores los colocamos nosotros, este proveedor de adjudico vía licitación hace un tiempo atrás la concesión de esta local, el cual ha sufrido modificaciones en sus valores pero entiendo que tampoco han sido tan elevadas, ahora si bien es cierto en el verano efectivamente hay un nivel de ingreso que no debería ser menor y en el invierno se genera lo contrario, pero si nosotros podríamos ver yo no sé cuál es el valor de mercado pero podría ser un poquito más alto quizás, no sé si ustedes Oscar hicieron un estudio con Richard.

Oscar Barra: lo que pasa Alcalde que la forma de determinación de los valores a las concesiones fue el último pago realizado durante el mes de diciembre, entonces en este caso consiste específicamente en que la renovación de los contratos tiene relación con unificar y actualizar los contratos que actualmente estaba suscribiendo la municipalidad con los locatarios y ese es el criterio, específicamente tanto las concesiones de las pérgolas como de la casa de la cultura fueron dos licitaciones y ese es el valor de mercado que se ofertó en esa instancia, entonces creemos que uno de los criterios más objetivos es mantener el valor que había sido ofertado y que debía haber sido cancelado durante el mes de diciembre del año 2022, de lo contrario habría que volver a licitar si quisieran ustedes un valor superior.

Concejal Juan Vilches: si fue una observación, nosotros tenemos que resguardar el patrimonio municipal, es un mandato nosotros no lo podemos separar de esto por el contrario nos tenemos que hacer parte, entonces un arriendo de \$360.000 en el centro de la comuna donde escases de locales existen y siempre emprendedores y empresas andan buscando, entonces espero Alcalde por su intermedio que en una próxima licitación realmente se le vea el ajuste correspondiente porque es un hecho que aquí va en desmedro del patrimonio municipal, se aprueba.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; en primer lugar Alcalde me gustaría que oficialmente nos presentara el funcionario porque desconozco con quien estoy conversando.

Alcalde: Don Oscar Barra Contreras es Director de Seguridad y está encargado también vía decreto de la delegación de la Administración Municipal, ustedes saben que si uno no tiene Administrador Municipal puede delegar la función de administrador municipal en una de las direcciones de la municipalidad y en este caso ha recaído en la Dirección de Seguridad quien está a cargo Don Oscar Barra Contreras.

Concejal Héctor Jara: era más que nada para saber con quién estábamos conversando, lo conozco pero no en que calidad esta acá.

Alcalde: yo lo había mencionado en un concejo que se te había designado como Director de Seguridad y con delegación de funciones de administración municipal, Oscar es un joven mulchenino, Ingeniero Civil Industrial de la Universidad del Bío Bío, lleva trabajando con nosotros alrededor de 3 años prácticamente, llego a hacer practica acá y con el tiempo nos ha dado la confianza de que cuenta con las competencias para asumir un desafío de esta naturaleza y por lo tanto yo espero que lo haga bien.

Concejal Héctor Jara: perfecto, si era para saber cuál era su función, pero quiero decirle Alcalde que yo no he faltado a ningún concejo y no recuerdo que usted





haya dicho o haya nombrado un administrador; referente al Memo N°356 creo que siguen muy caros los del cementerio y tremendamente bajos los del mercado municipal pero en beneficio de ellos aprobado.

Alcalde: lo que sucede es que por ejemplo es que en las pérgolas venden hartas, yo no sé si ustedes más o menos calculan cuanto venden las pérgolas pero obviamente la gente dice no es que no vendemos nada y eso, algunos son más sinceros en realidad, pero las pérgolas venden hartas y sobre todo en el verano; en cuanto al mercado después de la pandemia como que siguen tratando de recuperarse y algunas venden más y otras más o menos, en el invierno es complicado para ellos y en cuanto al local de acá del centro nosotros licitamos en esa oportunidad, no sé si está en UF o en valor completo pero lo licitamos

Oscar Barra: no todas las licitaciones han sido en precio chileno sino que también en UF o U.T.M.

Alcalde: entonces habría que ver por cuanto se renovó de acuerdo al concejo.

Oscar Barra: nosotros tenemos la posibilidad de generar algún tipo de licitaciones y tenemos que informar en este caso al contribuyente durante el mes de junio para el próximo año, hasta esa fecha nosotros tenemos plazo para tomar las decisiones en este caso si queremos hacer la licitación pública de las pérgolas o de la casa de la cultura o el mercado municipal, no obstante específicamente el mercado municipal tiene una cifra muy inferior pero por qué se da, porque tienen contrato de larga data y han cumplido cabalmente a la cancelación de los montos mensuales de las concesiones y en este caso lo que más nos interesa es unificar los criterios, autorizar los contratos de concesiones y nos va a permitir también hacer una mejor gestión de los contratos, los cobros, entre otras cosas.

Alcalde: hay sería bueno actualizar los valores.

Oscar Barra: sin perjuicio de que está también en un proceso de licitación del kiosco o local comercial y baños de espacios públicos las canoas.

Concejal Luis Rivera: yo quiero aprovechar que está el señor acá presente Don Oscar para hacer una sugerencia al respecto, a mí me gustaría que a posteridad esta documentación de renovación viniera con algún visto bueno de la comisión, si ha cumplido con todos los requisitos, yo lo tenía en sugerencia ese tipo de cosas porque la verdad que aquí nos llega la documentación pero no viene la comisión responsable de renovar los contratos y para renovarlos hay ocho puntos que son esenciales que tiene que haber cumplido el locatario, creo que como una sugerencia podría haberse adjuntado eso a este documento la comisión que hizo todos los papeles de cada locatario y quiere renovar su contrato.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 382.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 28 de Diciembre de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para autorizar el Otorgamiento de Concesiones Municipales año 2023, según Memo N°356 de fecha 26 de diciembre de 2022 del Departamento de Administración y Finanzas.-

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°345 de fecha 15 de Diciembre del 2022, del Departamento de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba; Alcalde más o menos cuando comienzan a arreglar los balnearios, porque aquí viene un presupuesto para arreglar los balnearios, es para saber si pueden poner basureros y colocar arena pero apruebo.

Alcalde: hay que mantener los balnearios, al subsecretario tenemos ahí parado un proyecto de compra de un dron y de motos, ya que las motos son especiales para el verano entonces yo le decía no sacamos nada que me aprueben las motos ahora en enero si las motos las voy a terminar comprando en marzo, entonces la idea mía era que las motos fueran al balneario.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; mi pregunta igual iba dirigida a esto del material si ya consiguieron considerando que ya estamos sobre el verano y era necesario para muchos balnearios, solo eso saber si se va a contar con material para poder ser distribuido a más tardar en enero yo creo, que hay de eso.

Oscar Barra: esta modificación es necesaria para la publicación de las bases, una vez aprobado esto se va hacer la publicación de la licitación por la adquisición de estos áridos y hay que considerar a lo menos un plazo de 10 días de la publicación, entonces consideramos que lo más probable es que sea entre la segunda o tercera semana del mes de enero que podríamos adquirir en el mejor de los casos este material y su aplicación.

Concejal Luis Rivera: está proyectado como para esa fecha mediados de enero.

Oscar Barra: lo que pasa es que también tienen que considerar que también considera una oferta de un proveedor para también entregar los materiales, entonces no podemos darle muy específicamente la fecha pero no queremos que sea muy extensa.

Concejal Luis Rivera: perfecto, apruebo.

Concejala Luz González: una sugerencia Alcalde, a lo mejor esta modificación el próximo año podría pasar un poco antes para que en los primeros días de enero o en diciembre estuviera aplicado este material, sería bueno adelantarnos un poco.

Alcalde: estamos trabajando igualmente ahora en un plan de compra, yo le mande un oficio a cada dirección porque uno repite generalmente el mismo comportamiento prácticamente en un 80% o un 70% de lo que compro el año anterior, se compra al año siguiente igual el valor es más alto, eso no se había





hecho, entonces cada dirección a fin de año me sube una cantidad de solicitudes de compra porque lo que no hicieron en el año lo hacen a fin de año y eso obviamente que entorpece la gestión porque en definitiva hay una unidad que se recarga que es finanzas que es compra y administración municipal, entonces lo que les pedí ahora se los oficie y que me lo hicieran llegar las compras que iban a hacer durante el año porque así la unidad de gestión de compra puede ir solamente bajando las solicitudes, no esperando que hagan las solicitudes porque cual es la justificación de compra es decir, bueno a mí no me hicieron la solicitud entonces yo no compro y yo le digo pero bueno si usted sabe que tiene que comprar material como todos los años, pero la unidad encargada no me lo dijo, entonces lo que hicimos este año fue eso porque además es obligación del sistema de comprar públicas.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; Alcalde todo lo que es en mejoras en los balnearios de nuestra comuna obviamente que uno se tiene que sumar y no restar, pero si no puedo dejar de mencionar que es pésimo lo que estamos viendo a esta altura del año, a mí me da una impresión de improvisaciones, realmente queremos proyectar a nuestra comuna como una comuna turística y el concejo municipal está aprobando áridos de 4,5 millones y no dice cuántos cubos o cuanto es en sí, solamente habla de monto y estamos aprobando para que llegue prácticamente a fines de enero, una comuna turística donde nosotros queremos apuntar por lo tanto Alcalde por eso no quiero dejar de mencionar esto porque como bien usted dice todos los años se tiene que hacer esto por lo tanto la planificación y la organización también tiene que estar a la altura, hemos aprobado una página web de turismo, hemos aprobado muchos recursos para hermostrar la comuna y en este momento estamos finalizando el año aprobando árido que va a llegar a fines de enero, toda una temporada de turistas porque hay cambio de turistas que ya se fue y que va a quedar con esa impresión de nuestra comuna, pero independiente de mi reflexión Alcalde apruebo.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; en primer lugar sumarme a lo que ya planteo mi colega Vilches y que algunos también han reflejado la preocupación, pero aprovechando que esta acá el señor Oscar Barra, yo quiero aprovechar Alcalde antes de referirme al tenor bueno justamente lo traía con asterisco otros materiales de uso y consumo, cuanta arena no sé, en el punto dos no queda clara la redacción dice, "lo anteriormente expuesto es requerido para adherir edificaciones y equipamiento a los seguros contratados de bienes inmuebles de la municipalidad de Mulchén", adherir edificaciones y equipamiento y luego la adquisición de áridos para el mejoramiento de los balnearios, no me concuerda la redacción; en segundo lugar el Alcalde nos había informado hace tiempo atrás de que usted se encontraba en el puesto que tenía hasta su jubilación Don José Gómez Chávez en rentas y patentes, hoy día ¿quién está cumpliendo esa función de atención de público Alcalde?

Alcalde: hoy día está Oscar apoyando mientras el primero de enero azume otra persona.

Concejal Héctor Jara: porque ese cargo tiene que llamarlo a concurso.





Alcalde: estoy llamando a concurso un grado 11 para la Dirección de Administración y Finanzas.

Concejal Héctor Jara: lo otro veo acá en la página de la municipalidad donde usted andaba con el Alcalde en Santiago hablando del tema de la seguridad, también el decreto donde lo nombra usted tanto como lo nombro encargado de rentas y patentes y ahora como administrador municipal y también como lo manifiesta como jefe de Seguridad Ciudadana, entonces esos decretos me gustaría señor secretario y por su intermedio Alcalde que se me hagan llegar a la brevedad porque por lo menos para uno de estos cargos debió haber pasado por concejo, el cargo de Administrador Municipal tenía que habernos informado Alcalde y usted no nos acompañó decreto ni nos ha informado, entonces hay hartito que desear y como dice el colega Vilches no podemos estar así porque estas cosas es al revés no podemos estar comprando el cajón cuando ya el muerto hace rato que partió, se aprueba.

Concejal Juan Vilches: Alcalde al escuchar que el funcionario Oscar tiene la función de seguridad ciudadana como departamento es decir esta como director, administración y apoyo en rentas y patentes, Alcalde yo al escucharlo igual me llama un poco la atención no es demasiado con tanta responsabilidad y eso no hace que usted tenga que acelerar ciertos procesos para que el funcionario pueda enfocarse de mejor manera con el tiempo que amerita a una sola función o considera que está todo bien y todo normal porque realmente yo lo quiero felicitar por colocarle el pecho a todas las responsabilidades que el Alcalde le ha encomendado, eso habla muy bien de usted como funcionario pero considero de verdad que es demasiado y ojala que en este 2023 que le deseo lo mejor Alcalde pueda iniciar distribuyendo también y llamando a concurso a la brevedad lo que está pendiente.

Concejal Héctor Jara: yo a lo que me refería era al de Seguridad Ciudadana, dar a conocer al concejo el nombre del jefe de seguridad ciudadana, yo lo invito a que tome la vida lo más tranquilo posible porque con tantos cargos ojala no termine como otros funcionarios que hoy día están con licencias médicas y por lo más que llevan mucho tiempo más de un año, por estrés laboral o que se yo.

Alcalde: tiene la función delegada de administración por lo tanto cualquier dirección puede asumir la administración municipal cuando no está radicada en una persona, se le pueden delegar funciones está establecido así. Segundo lo que tiene que pasar por concejo es la creación de la dirección de seguridad es una de las últimas direcciones que se les permite a las municipalidades crear, cuando se creó paso por concejo municipal, ustedes tienen que entender que antes no estaba esta dirección, se creó hace un par de años atrás y para crear esa nueva unidad tenía que pasar por el concejo, estábamos sin director de seguridad y ahí se designó un director a Don Oscar a contar del 1 de diciembre; él estaba encargado anteriormente de rentas y patentes entonces la única posibilidad es que nosotros dejemos a alguien de finanzas en rentas y patentes, estamos a fin de año y lo que está haciendo obviamente Oscar en un mes o menos tratando de dejar sus funciones, o sea no es llegar cerrar la puerta e irse a otra oficina, entonces yo eso lo





valoro Oscar y te lo agradezco también porque rentas y patentes también es un área que no es menor y que es compleja pero lo ha hecho bien, lo dije yo en una reunión de directores y estamos llamando a concurso también buscando un cargo para rentas y patentes en finanzas, tanto técnicos como profesionales.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 383.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 28 de Diciembre de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°345 de fecha 15 de Diciembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
22.04.999	Otros Materiales de Uso o Consumo	4.500	
22.10.002	Primas y Gastos de Seguro	1.250	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	5.750	
35	Saldo Final de Caja		5.750
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		5.750

Sexto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°346 de fecha 16 de Diciembre del 2022, del Departamento de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 384.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 28 de Diciembre de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°346 de fecha 16 de Diciembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:





	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	72.172	
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$	72.172	
31.02.004.044	Ampliación Mas Teleprotección Para Mulchén	72.172	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	72.172	

Séptimo Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde.

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 21	<ul style="list-style-type: none"> - CONCEJO MUNICIPAL - EN EL CENTRO DE EVENTOS EL CASTAÑO PARTICIPA DE LA CUARTA VERSIÓN DEL "RECONOCIMIENTO A LA EMPLEABILIDAD" REALIZADO POR EL PROGRAMA SENCE Y LA OMIL DE MULCHÉN. (PARTICIPAN EQUIPOS DE 8 COMUNAS DE LA PROVINCIA). - EN LA SEDE DE LA J.J.VV. QUINTA VENECIA PARTICIPA DE LA ACTIVIDAD NAVIDEÑA DE ENTREGA DE REGALOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SECTOR.
JUEVES 22	<ul style="list-style-type: none"> - EN LOS ÁNGELES PARTICIPA DE LA EXPOSICIÓN; "40 HORAS LABORALES Y LOS ALCANCES DE LA REFORMA PREVISIONAL" DESARROLLADO POR EL SENADOR GASTÓN SAAVEDRA Y EL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO FIDEL BENNETT Y EL ASESOR DEL GABINETE DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTA MISMA CARTERA. - REALIZA ENTREGA DE CANASTAS EN LOS SECTORES DE ALHUELEMU Y VILLA REHUÉN.
VIERNES 23	<ul style="list-style-type: none"> - EN LA PLAZA DE ARMAS ES PARTE DEL TRADICIONAL CARNAVAL NAVIDEÑO.
LUNES 26	<ul style="list-style-type: none"> - EN SANTIAGO SE REÚNE CON EL SUBSECRETARIO EDUARDO VERGARA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LA GESTIÓN DE MÁS PROYECTOS PARA LA COMUNA.





MARTES 27	<ul style="list-style-type: none"> - EN EL SALÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PARTICIPA DE LA SESIÓN DE SEGURIDAD JUNTO A LA DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL, PAULINA PURRÁN ADEMÁS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD. - PARTICIPA DEL SERVICIO DE ACCIÓN DE GRACIAS OFRECIDO POR LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE MULCHÉN.

Alcalde: además de señalarles que lamentamos la pérdida de un joven de 29 años de la población nueva bureo que habría incurrido en un hecho de robo aquí en el sector centro de la comuna y que posteriormente habría ingresado a una casa y se habría cortado la yugular según la información que nosotros manejamos, a través de una ventana y habría perdido la vida, tenía antecedentes delictuales y varias detenciones según lo que informaban también las policías el día de ayer

Octavo Punto de la Tabla

Incidentes.

Concejala Luz González: decían que carabineros lo había baleado por los comentarios de la gente. Alcalde consultar primero que nada si como municipalidad se hizo alguna denuncia con respecto al robo de la cámara ahí en la plaza bureo.

Alcalde: si se hizo el mismo día con archivos y todo.

Concejala Luz González: lo otro Alcalde no veo aquí en la convocatoria ya que se quedó de reiterar un oficio a Vialidad por el tema de villa los Canelos la barrera y no sé si usted se habrá contactado con Vialidad porque me preocupa ese tema; también consultar ya que usted ese día dio la orden de que se contactaran con la asociación de canalistas por el tema del cierre que colocaron donde está la compuerta en villa los Canelos.

Concejal Luis Rivera: ultimo concejo del año, también voy a ser lo más breve, quiero contarles que tuve la oportunidad de estar en un evento en el teatro donde actuó la orquesta sinfónica de jóvenes de acá de Mulchén, la verdad que el público premio a esta orquesta de pie porque realmente son fantásticos, la verdad quede muy sorprendido porque creo que en Mulchén tenemos un futuro enorme en esa área, mis felicitaciones Alcalde a quien corresponda porque realmente merecen ellos que se les haga llegar las felicitaciones de acá, sé que no todos pudimos asistir por diferentes problemas pero lo que yo les cuento es para que sepan que Mulchén cuenta con una orquesta sinfónica y de jóvenes; lo otro quiero desearles un feliz año 2023 junto a sus familias a todos mis colegas concejales, a usted señor Alcalde,





a usted señor secretario municipal, a la señorita secretaria, y como me gustaría que la lealtad, el respeto, la tolerancia y la armonía fueran parte permanente de este concejo que creo que nos merecemos especialmente el respeto y desearles que la salud sea también parte fundamental en sus familias y en ustedes personalmente.

Concejal Marco Pérez: gracias por los buenos deseos y por pedir lealtad, agreguémosle un buen poco de compañerismo, de respeto y solidaridad dentro de los pares, no ha finalizado este año, el saludo para este Mulchén para quienes somos mulcheninos, nacidos, criados y que vivimos en este Mulchén para quienes de alguna manera no son nacidos acá en este Mulchén pero por cosas de la vida han llegado y han hecho de este Mulchén su hogar y se sienten igual o más mulcheninos que aquellos que hemos nacido, estamos cumpliendo un año más de vida como comuna en el día de hoy, tenemos una ceremonia, un acto de celebración en el día de hoy, se adelantó el concejo para poder participar de una misa para dar gracias por estar cumpliendo nada menos que 161 años de vida, hoy en la tarde vamos a premiar a una institución y vamos a premiar a un mulchenino destacado, bonito día y un día especial 28 de diciembre entre pascua y año nuevo, para algunos a esta hora están con el papelito que ya poco se usa por esto del día de los inocentes, dejando de lado la parte jocosa Luis tocaba y daba las gracias a quienes pudieron estar y a quienes por problemas no han podido participar de algunas actividades, yo la verdad que me he restado de hartas actividades durante este verano, me he restado de licenciaturas, de ceremonias, en la mañana me complica porque lo mío es la radio y trabajo en ello, y en la tarde tengo un pedacito de tierra que no es mucho y que no es mío pero vivo lo comparto y lo trabajo y tengo bastantes plantas y siembras y si las voy a regar me complica bastante, así que en la tarde me encuentran los días lunes cuando espero la convocatoria y en algunos días especiales, doy las excusas para que no vaya a pensar Alcalde que yo hago diferente con el municipio, al contrario con un poco de envidia a través de las redes sociales veo al resto de los colegas que participan de esto y quiero que quede bien claro él por qué me he restado este año de estas actividades, esperando el próximo año tener riego más automático o contar con el agua suficiente para no tener que ir todos los días y poder participar de las diferentes actividades y poder acompañarlos, bien bonitas por lo demás, muy buenos comentarios a través de los llamados al medio radial que yo trabajo, así que agradezco que se realicen este tipo de actividades. Volviendo al punto de incidentes aprovechando que los colegas han andado bien rapidito en ello y nos queda todavía para irnos a la misa, hizo mención mi colega pidiendo más basureros en los balnearios, tuve un llamado y un mensaje con respecto al balneario quinta Venecia, día domingo 25 de navidad muchas personas fueron a refrescarse y otras llevaron a sus niños, no se quien está a cargo o a quien le corresponde la extracción de la basura de los basureros que están ahí, repletos, mucho reclamo, bastante molestia y aparte de ello mucha botella de cristal obviamente de bebestible desparramado en este balneario, quienes fueron se tuvieron que dar el trabajo de en algunas bolsas por ahí tratar de juntar esto y dejar un poco más acorde para poder disfrutar de esto tan hermoso





que tenemos acá en nuestro Mulchén que son los ríos; lo otro que se tocó dentro de este llamado que justo salió al aire y que lo escucharon hartas personas, el reclamo por esta persona que en plaza de armas pernocta y también se traslada hasta orillas del río Bureo más bien en la media luna y utiliza dependencia de la media luna para poder dejar sus colchones y poder estar ahí, ese mismo 25 tuvieron que llevar a un ciudadano hasta el hospital porque fue mordido por unos perros de este señor, los perros son bien territoriales y si alguien se acerca atacan, reclamo con respecto a ello; lo otro Alcalde dejando de lado los balnearios, el pasto y los reclamos de varios vecinos en el sector O'Higgins ya aproximadamente más de 15 días y el concejal Sanzana podrá dar fe de ello frente entre el colegio y el sitio de al lado hay una emanación de agua que esta inclusive con cinta de protección y esa agua escurre y lleva bastante, y no se le ha dado solución, vital elemento que todos necesitamos, no es responsabilidad de la municipalidad Alcalde eso lo tengo bien claro pero está sucediendo acá en Mulchén; vecinos de este mismo sector de O'Higgins se les hizo chica la calle para en la noche hacer carreras, ahora inclusive están utilizando las ciclovías que quedaron en buenas condiciones también las utilizan para pegarse sus piques cortos en este sector, yo se Alcalde que no es sostén de la municipalidad pero si seguimos así comentarios de los vecinos un día de estos o va a quedar un auto encajado en una casa, se va a desarmar o van a atropellar a alguien y de verdad que complica esto.

Concejal Juan Vilches: me sumo a las palabras de deseo que tengan todos mis colegas y usted Alcalde un excelente año 2023, el deseo va realmente de corazón creo que tenemos una tremenda responsabilidad en la toma de decisiones de nuestra comuna y eso nos hace más exigibles con respecto al trabajo y por esa razón uno las posturas que tiene de vez en cuando por la necesidad de nuestra comuna, así que mis mayores deseos Alcalde y a todos mis colegas, pero independiente de los deseos la administración tiene que continuar igual, Alcalde en este año 2022 quedaron muchas cosas pendientes, entre ellas los lomos de toro que tantas veces se habló en este concejo municipal, espero que cuando se transmita este concejo municipal que por ley va a tener que hacer, no estemos hablando de los lomos de toro, no estamos hablando de cosas que se hablaron ya en el 2022 porque creo que usted en su planificación como Alcalde de nuestra comuna ya lo va a tener resuelto, mi colega hablaba del parque quinta Venecia, cuantas veces le presente de la necesidad urgente del monitoreo de las cámaras las 24 horas, ojala que el próximo año no estemos hablando de nuevo cuando se transmitan estas sesiones porque si se le presentó en el momento y en el tiempo adecuado y así podría mandar o podría decirle Alcalde un sinfín de cosas que ya fueron planteadas y que uno espera que realmente lo considere en su planificación., esta semana fui a la cancha que tiene actualmente como comodato la municipalidad cerca del hospital, Alcalde esa cancha es de Lautaro por lo que yo pude averiguar, ellos mismos sacaron la basura, tienen una basura acumulada hace como un mes porque usted se había comprometido en retirarla hacer las





coordinaciones correspondientes para el retiro porque tampoco pueden dejarla en la calle.

Alcalde: usted me puede decir quien le dijo eso para poder acordarme con quien hable porque no lo recuerdo.

Concejal Juan Vilches: no le voy a decir Alcalde quien fue.

Alcalde: es que de repente utilizan los nombres, pero con respeto concejal yo le agradezco sus palabras pero también la gente tiene que hacerse cargo, si yo Jorge Rivas digo o me comprometí con el Alcalde o el Alcalde se comprometió conmigo y yo soy Jorge Rivas y tal día se comprometió conmigo a tal hora, porque es fácil utilizar el nombre del Alcalde, como muchas veces se usa, porque yo me esmero me puedo equivocar y a ustedes les consta o sea yo trato de responderle lo que más puedo dentro de lo que es posible y de hecho ayer estuvimos conversando sobre el tema de Subtel que probablemente lo trae pero de verdad es fácil decir lo hablamos con el Alcalde.

Concejal Juan Vilches: pero aun así quiero resguardar la información que recibí y se lo planteo ahora para que usted diga que tiene conocimiento desde hoy, hay una basura escombros de una casa que estaba ahí y que la retiraron y la dejaron en una esquina porque tienen que coordinar no la pueden dejar en la calle fuera de la maleza y de esos escombros que están esperando todavía que sean retirados, la llave del agua potable está cortada en esa cancha, una cancha cerca del hospital que es utilizada por bastantes clubes y no hay agua potable tampoco, entonces por eso lo traigo como incidente porque considero que los niños tienen que ojala poder jugar en las mejores condiciones y si la municipalidad tiene un comodato, esta administrado ese lugar y no tiene agua potable es para que eso sea subsanado, para que puedan ocupar esa agua potable, los niños puedan refrescarse, mejorar las condiciones y ojala presentar un proyecto para que los padres se puedan sentar en una gradería, se pueden hacer tantas cosas en esas canchas entonces yo por eso quise incluirlo en mis incidentes porque realmente está en abandono, inclusive tiene una malla y ya el fierro no está, no hay ni cemento, está realmente deteriorada esta cancha, le pido que lo pueda tener en su planificación realmente y lo de los escombros también que sea retirado. Los perros callejeros Alcalde lo tenía en los incidentes no voy a mencionar algo que ocurrió en quinta Venecia si no lo que vi y lo tengo como video de cómo estos perros callejeros atacan a nuestros vecinos, también no es la primera vez que se toca el tema de los perros callejeros, este tipo bañándose en la pileta también lo tengo como registro y le he informado a usted Alcalde, entonces vamos a iniciar un año y yo creo que también tiene que estar considerado el tema de los perros callejeros, hay perros callejeros que son muy agresivos que han atacado a niños, adultos mayores y aquí en pleno centro, ni imaginar lo que ocurren en diferentes puntos de la comuna. Y por último Alcalde el oficio de Subtel que tanto he solicitado, no sé si es ese el que tiene en su poder para verificar la información que el Subsecretario informa que la municipalidad de





Mulchén no han contestado ningún correo electrónico sobre las brechas y necesidades de telecomunicación, por eso lo quiero tener en mis manos Alcalde para hacer esa rectificación.

Concejal Héctor Jara: bueno hasta el día de hoy no he tenido el llamado telefónico del Director de Educación, me encontré accidentalmente con él en un supermercado Santa Isabel para ser más exacto y me dijo que me había estado llamando que me ha mandado mensajes cosa que no lo ha hecho porque el teléfono lo apagó, ningún segundo durante las 24 horas del día, tampoco he ido personalmente porque entiendo que tienen que estar muy atollado para poder cerrar el 31 de diciembre todo lo que es la parte contable y que no lo he querido ir a molestar pero si lo hare la próxima semana pero si lamento lo ocurrido. En segundo lugar también tuve conocimiento que ayer se realizó la elección de la nueva directiva de la Asemuch, yo creo que sería importante no tan solo enviarle nuestros saludos sino que también poder invitarlos a una reunión próxima para poder conversar con ellos y ver cuál va a ser la nueva directiva cual va a ser su norte y cuáles van a ser las peticiones al Alcalde y que nosotros podemos entre comillas ayudar o contribuir; por ultimo sumarme a los saludos de nuestro querido amigo y colega Rivera y de todos quienes se han hecho parte, los incidentes mayores los voy a dejar para la próxima sesión.

Concejal Luis Rivera: respecto con lo que planteaban mis colegas de los perros y de la persona que todavía anda por ahí y él es quien anda trayendo los perros a la siga y que pronunciamiento ha tenido carabineros y el concejo de seguridad, que han dicho, porque aquí también tenemos en nuestro concejo municipal tenemos dos integrantes del concejo y que hay de eso, porque todo lo tiene que ver la municipalidad, pero también hay entes que tendrían que regular esta situación y no es un perro que anda son muchos perros.

Alcalde: yo estoy tan preocupado como ustedes por los perros, me reuní con un grupo de funcionarios el otro día, le pedí a la gente de seguridad si pudieran hablar con la persona que andaba con los perros ahí, se retiró momentáneamente después llegó un grupo con unas personas con mochila con una bandeja con huesos y se lo dieron a los perros en diferentes lugares de la plaza, y bueno hay tuvimos un intercambio de opiniones, son personas que andan creo yo con alcohol en el cuerpo o con algún tipo de sustancia que seguramente afecte su comportamiento porque no lo veo normal o si sea algún problema de salud, porque yo creo que esa persona que anda con esos perros puede que tenga algún problema de salud, hemos hablado con carabineros, hable con otras personas para ver que se puede hacer y sería fácil comprobar si la persona tiene o no identidad o alguna identificación y si esa persona no tiene identificación. Primero que hacemos con los perros porque hay una ley, nosotros podemos sacar una ordenanza para tomar los perros y llevarlos a otro lugar. Segundo el tema de la basura, yo ayer contaba que fui a los Chenques pase por el basurero que está ahí al ingreso de pichibureo donde va harta gente y resulta que estaba el basurero con basura por





todos lados y andaba un chanco ahí y yo le comentaba a Waldemar que andaba conmigo, como la gente si va al rio como no es capaz de llevarse su basura, vamos a tener que colocar un letrero que diga llévate tu basura, porque si van a camioneta no cuesta nada echar la basura a una bolsa y que se la lleven, pero no hacen todo lo contrario como pasa en la quinta Venecia la gente que va a tomar cerveza que va a comer asado también debería hacer lo mismo o sea es un tema de conducta, de educación y no lo hacen total medio ambiente lo resuelve todo, pero hay que partir por un tema de educación porque o sino vamos a seguir contaminando y hablando de la participación del medio ambiente cuando en realidad hay cero compromiso de una gran cantidad de familias; y por ultimo con respecto a las cámaras de televigilancia ayer estuvo el fiscal sentado acá un fiscal que llego de Iquique, nosotros en Chile tenemos que formar gente que se dedique al tema de monitoreo de cámaras y que ojala estén incorporadas dentro de las filas de las policías, si cada municipalidad tiene distintas realidades, ustedes se van a las comunas de al lado a la de Nacimiento o a la de Negrete no tienen la implementación que tenemos nosotros por un tema de seguridad, entonces Chile sigue siendo más injusto de lo injusto que es, porque las municipalidades que pueden tienen sala de monitoreo a lo mejor no las 24 horas pero lo aspiramos, tenemos la limitaciones del personal, que la Contraloría dice que esto otro, tampoco conversa la Contraloría con los organismos del estado, la contraloría hoy día la Amuch que es la Asociación de Municipalidades principalmente de municipios de centro y de centro derecha va a colocar un recurso de suspensión del acto de lo que ordeno el contralor a través de un dictamen de decir que los honorarios pasaban a contrata porque como no están en un cuerpo legal Mauricio Cisterna que es el abogado patrocinador dice bueno y porque el contralor está haciendo cosas que no están en ninguna ley, si se supone que él tiene que hacer cumplir la ley o tiene que interpretar la ley, entonces con el tema de las cámaras yo creo que a futuro Chile tiene que crear un organismo donde de acuerdo a la cantidad de habitantes de acuerdo a los indicadores sea justo, si a lo mejor no necesitan 40 cámaras como vamos a tener nosotros aquí pero a lo mejor Negrete si necesita 5 cámaras o Quilaco necesita 5 porque o sino acorralamos la delincuencia para Los Ángeles o para otro lado.

Concejal Juan Vilches: que incómodo y vergonzoso lo que ocurrió en la gala de la escuela de formación de fútbol del Daem porque yo sé que llego el Director Daem y yo por eso le quise hacer mención, porque yo llegue como apoderado, mi colega Guido Sanzana llego como apoderado, porque tenemos a nuestro hijos en la escuela, ambos estábamos sentados en las graderías y nos piden acompañar al jefe Daem pero no llego ninguna invitación formal a un actividad que no es menos, porque una escuela de fútbol beneficia a más de 150 alumnos de nuestra comuna y que no haya llegado ninguna invitación realmente es vergonzoso.

Alcalde: bueno vamos a pedir a la escuela de fútbol que sea más organizada en las actividades y yo concuerdo creo que no nos podemos perder en eso y más encima cuando yo fui promotor de una licencia de escuela de fútbol de levantar una





escuela de fútbol o sea esa es una iniciativa nuestra, entonces yo creo que lo que dice el concejal es razonable, a mí me avisaron pero estaba en otra actividad pero obviamente fue por eso que no pude ir, y más bien cuando esta iniciativa ha tenido impacto porque por algo ha tenido tanto niño y vamos a formar también una escuela de balón mano también ya que los jóvenes me estaban pidiendo ir a Viña del Mar y estamos viendo la forma de cómo les resolvemos el problema pero como digo no nos podemos perder en esas cosas; y por ultimo le voy a entregar al concejal el documento y si no le satisface está el Ingeniero de Informática afuera cualquier cosa le podemos consultar, les deseo lo mejor a cada uno de ustedes sobretodo que tengan buena salud y teniendo buena salud lo demás importa pero menos.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 11:52 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

